

**INSTITUTO INTERAMERICANO
PARA LA INVESTIGACION DEL
CAMBIO GLOBAL**



CE-XVII & CoP-X
2 al 5 de junio de 2003
Boulder, EE.UU.

Adenda_2_Documento 13

ADENDA 2

Posting of Member Countries contributions

En la última reunión del FAWG en São José dos Campos, 19-20 de marzo de 2003, se discutió profundamente el tema de la condonación de deudas y la contabilización de las contribuciones pendientes. El Grupo decidió no elevar el tema de la condonación de deudas sino proponer una práctica diferente para contabilizar las contribuciones atrasadas.

La práctica actual para los países con deudas es que las contribuciones son contabilizadas en los primeros años con balances deudores. La modificación propuesta consiste en que las contribuciones sean contabilizadas en el año fiscal en curso y luego en los años fiscales precedentes en orden cronológico inverso.

Se solicita al CE que considere esta propuesta para su eventual aprobación.